

Lima, 11 FEB. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 025 -2020-AGN/J

Lima, 10 FEB. 2020

VISTO, el Informe N° 031-2020-AGN/SG-OA, de fecha 05 de febrero de 2020, de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 6.3.3 de la Disposición General 6.3 Obligaciones y responsabilidades en el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría, de la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal Estándar de la entidad", aprobada con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG y modificatorias, se establece que el Titular de la entidad debe *"Designar a un funcionario de la entidad responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones. La designación se realiza mediante documento expreso"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 133-2017-AGN/J, de fecha 01 de setiembre de 2017, se designa al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, como funcionario encargado de monitorear el proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J, de fecha 09 de julio de 2018, se aprueba el Cuadro de Equivalencias de órganos y unidades orgánicas del Archivo General de la Nación, a través de la cual se establece que la Oficina Técnica Administrativa equivale a la Oficina de Administración;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Administración solicita la actualización de la designación del responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría, efectuada con Resolución Jefatural N° 133-2017-AGN/J, en atención a la nueva estructura orgánica de la entidad;

Que, en ese sentido, considerando la nueva estructura orgánica del Archivo General de la Nación, resulta necesario actualizar la designación efectuada con Resolución Jefatural N° 133-2017-AGN/J, en el marco de lo establecido en la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica (e), y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal Estándar de la entidad";

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 133-2017-AGN/J, de fecha 01 de setiembre de 2017, a fin de actualizar la designación del funcionario encargado de monitorear el proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría.

Artículo 2. Designar al Jefe/a de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, como funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría, quien debe cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal Estándar de la entidad".



Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución al Órgano de Control Institucional del Archivo General de la Nación, para los fines correspondientes.

Artículo 4. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo 5. Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCIA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista en Lima.

11 FEB. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo